

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 156 Jueves 16 de agosto de 2012 Pág. 26318

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24345 OBRAS MARCELINO MOYA, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue Ejecución n.º 283/11, dimanante de los Autos 633/11, seguidos a instancia de Ángel Fernández Pertusa, en la que con fecha 25 de enero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Obras Marcelino Moya, S.L.", CIF B-39410196 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 1 de agosto de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120057490-1